

EXPOSICION DE NATALIA SARAPURA, PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Muchas gracias señora Presidenta del décimo cuarto periodo de sesiones del Foro Permanente para las cuestiones Indígenas de la ONU por cederme el uso de la palabra,

Hermanas y hermanos de los Pueblos Indígenas, los Estados, la sociedad civil y del sistema de Naciones Unidas,

A lo largo de estos días hemos podido apreciar la importancia de este espacio (un ámbito de encuentro mundial) en donde son diversos los temas de interés y preocupación por parte de los participantes que son motivo de atención de los Pueblos Indígenas de las diversas regiones del mundo.

Pero también nos ha llamado la atención que existe una participación decreciente de los representantes de los Estados y de algunas organizaciones regionales que antes asistían al Foro Permanente.

Después de catorce años de vida del Foro Permanente siento que ha llegado la hora de renovar algunos aspectos que hacen a su funcionamiento que podrían contribuir a volver a motivar a los Estados miembros a tener una participación más proactiva que permita un diálogo encaminado a la construcción de consensos y políticas.

En la valorización de este espacio hago las siguientes propuestas:

En vez de tener varias sesiones centrales propongo, La generación de una mayor cantidad de mesas paralelas de discusión temáticas, las cuales podrían funcionar en forma simultánea acompañadas por un

miembro del Foro Permanente, donde también con presencia de los estados, organizaciones indígenas se pueda garantizar un dialogo ida y vuelta y no solamente exposiciones aisladas que no siempre permiten identificar coincidencias y menos aún generar coincidencias. Vemos por ejemplo una mayor interacción en la actualidad en los eventos paralelos que se realizan en los recesos.

Hace falta también que se generen alianzas alrededor de los grupos país de las naciones unidas, que en América latina se denominan GTIs (Grupos Transversales de Interculturalidad), a los cuales deberíamos sugerir que inviten a organizaciones indígenas y gobiernos a la hora de abordar temáticas relacionadas con la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas. Hace falta esa unidad para generar impacto a través de la adopción de políticas públicas que recojan el espíritu de la Declaración universal de los derechos de los Pueblos Indígenas. Aquí hemos escuchado experiencias de buenas prácticas de articulación como la de Nicaragua que marca una ruta que puede servir a otros países para este fin.

Para ello proponemos que los miembros del Foro Permanente puedan realizar entre sesión y sesión visita, presencia en los Países que ayude a visibilizar las recomendaciones y a dar seguimiento de su aplicación.

Por otro lado, considero que hace falta en facilitar mecanismos de articulación de los diversos mecanismos de las Naciones Unidas que se han establecido para una mejor atención a las demandas de los Pueblos Indígenas. Tanto el Relator Especial, como el Mecanismo de Expertos y los miembros del Foro Permanente deberían coordinar acciones para realizar visitas conjuntas a los países miembros que demandan un acompañamiento a los procesos que viven nuestros pueblos y que

requieren un acompañamiento de estos mecanismos para generar mayor incidencia en los Estados de quienes demandan atención. Por ello invitamos a la Presidencia que se incluyan en el documento final unas directrices que permitan estrechar esta colaboración y acompañamiento mutuo entre los mecanismos existentes para lograr presencia en los Países donde estamos los Pueblos Indígenas.

Es necesario volver a motivar la participación que los representantes de los Estados al más alto nivel para que lleguen a estas sesiones para informarnos sobre el cumplimiento de los acuerdos del Foro y sobre el estado de aplicación de los Derechos económicos, sociales, culturales y políticos en sus países.

Finalmente, me permito sugerir la incorporación en el documento de conclusiones una invitación a los países miembros, a las organizaciones indígenas nacionales y a las redes internacionales, a las agencias de Naciones Unidas y organismos como el Fondo Indígena al cual yo pertenezco a adoptar mecanismos internos de coordinación para garantizar la plena aplicación de los derechos de los Pueblos Indígenas, conforme al mandato de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas.

El texto que propongo dice:

“El décimo cuarto periodo de sesiones del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU da la bienvenida a las experiencias de articulación que se presentaron en la sesión, basados en las alianzas entre los Grupo país de las naciones Unidas, las organizaciones Indígenas para establecer planes de acción orientados a garantizar la plena aplicación de la Declaración universales de los derechos de los

Pueblos Indígenas, que demuestra una vez más que la unidad es la estrategia para avanzar .

Con el mismo fin, invita a los demás países miembros a aunar esfuerzos a nivel interagencial, interinsitucional, intergubernamental para facilitar mecanismos de diálogo y concertación con los Pueblos Indígenas para establecer de común acuerdo planes y rutas claras que permitan dar cumplimiento a tales derechos. Son bienvenidos en este esfuerzo los mecanismos de las Naciones Unidas, los organismos interestatales de integración , los organismos paritarios como el Fondo Indígena, las organizaciones indígenas regionales y subregionales y nacionales, a quienes alentamos a coordinar esfuerzos a nivel nacional, regional y global para avanzar.”

Muchas gracias por su atención.